



RU 1518954

Lima, 28 de mayo de 2024

OFICIO N° 881-2023-2024-STMC/CR

Señor:

GIOVANNI CARLO ANTONIO FORNO FLÓREZ

Oficial Mayor del Congreso de la República.

presente. -

Asunto:

- Informe correspondiente a la semana de representación congresal, periodo **Mayo - 2024**.

Referencia:

- Oficio Circular 047-2023-2024-ADP-OM/CR.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y; por medio del presente, remitir el Informe, correspondiente a la semana de representación congresal, periodo **MAYO – 2024**, transcurrido desde el día lunes 20 hasta el día 24 de MAYO del presente año, el mismo que se llevó a cabo en la Región Amazonas, en cumplimiento con lo estipulado en el artículo 93° de la Constitución Política del Perú, los artículos 14° y 23° inciso f) del Reglamento del Congreso de la República y el Oficio Circular 047-2023-2024-ADP-OM/CR.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

.....
SEGUNDO TORIBIO MONTALVO CUBAS
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ



Firmado digitalmente por:
MONTALVO CUBAS Segundo
Toribio FAU 20161740126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 28/05/2024 14:29:21-0500

STMC/pyoe

Informe



Semana de Representación – Mayo 2024
Oficio Circular 047-2023-2024-ADP-OM/CR

INFORME DE LA SEMANA DE REPRESENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO 2024



<http://www.congreso.gob.pe/>



Firmado digitalmente por:
MONTALVO CUBAS Segundo
Torbio FAU 20161740126 soft
Motivo: Soy el autor del documento

Fecha: 28/05/2024 14:31:19-0000

I. Fundamentación

En cumplimiento con lo estipulado en el artículo 93° de la Constitución Política del Perú, los artículos 14° y 23° inciso f) del Reglamento del Congreso de la República y el Oficio Circular 047-2023-2024-ADP-OM/CR, el suscrito cumple con informar las actividades realizadas en el departamento de Amazonas, durante la semana de representación, **transcurrido en los días 20 al 24 de mayo del presente año.**

II. Objetivo

Conocer las problemáticas y necesidades de la población, así como ejercer la función de fiscalización in situ, de las ejecuciones de obras públicas, las actividades o servicios públicos, realizados por parte del Estado a través del Gobierno Central, Regional, Distritales y Locales, en atención de las demandas realizadas por la población del departamento de Amazonas.

III. Metodología

Para el cumplimiento de las funciones de representación y fiscalización, el suscrito aplicó un enfoque metodológico basado en visitas inopinadas, fiscalizaciones, reuniones con autoridades y representantes de la Región Amazonas, con la finalidad de recabar toda la información y pruebas necesarias para que, posteriormente se pueda proceder conforme a la competencia correspondiente:

- Demandas y denuncias de la población de los diferentes distritos, comunidades nativas, centro poblados y caseríos del departamento de Amazonas.
- Necesidades y deficiencias actuales para la adecuada provisión de servicios que deben ser brindados por el Poder Ejecutivo.

Sobre la base del Análisis de pedidos y demandas ciudadanas se efectuarán las acciones correspondientes, los traslados, comunicaciones y gestiones ante los distintos sectores de la actividad pública.

IV. Desarrollo de actividades

- 4.1.1** Visita Inopinada a la I.E.P 16255 del Distrito de Jamalca, provincia de Utcubamba, región Amazonas.
- 4.1.2** Visita Inopinada a la Institución Educativa “Ricardo Palma de Jamalca” del Distrito de Jamalca, provincia de Utcubamba, región Amazonas.
- 4.1.3** Fiscalización de la Obra: *“Mejoramiento y ampliación de redes de agua y alcantarillado de los sectores Pueblo Nuevo y Gonchillo del Distrito de Bagua Grande – Provincia de Utcubamba – Departamento de Amazonas”*- CUI 2480461.
- 4.1.4** Fiscalización de la Obra *“Mejoramiento del servicio de agua potable urbano y mejoramiento del servicio de alcantarillado en el sector las Brisas de la ciudad de Bagua Grande”* – CUI N° 2592634.
- 4.1.5** Reunión presencial con el personal CAS del comité Ejecutivo Regional de Amazonas, para tratar la priorización en el pleno del Congreso de la República el PL N° 3082/2022-CR, “Ley que autoriza el nombramiento progresivo del personal administrativo comprendido en el Decreto Legislativo N° 1057 del Ministerio de Salud, sus organismos públicos y los gobiernos regionales”.
- 4.1.6** Fiscalización de la Obra *“Mejoramiento, Ampliación del Servicio de Agua Potable y Creación del Servicio de Saneamiento Básico del centro Poblado Yutupis, Distrito Rio Santiago, Provincia Condorcanqui, Región Amazonas”*, - CUI N° 2340560.
- 4.1.7** Visita Inopinada a la Municipalidad Distrital del Rio Santiago.
- 4.1.8** Fiscalización de la Obra *“Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad vehicular en el Jirón Iquitos, Jirón Amazonas. Jirón Francisco Velasco Alvarado del Distrito de Nieva – Provincia de Condorcanqui – Departamento de Amazonas”*- CUI N° 2525228.
- 4.1.9** Protesta: Diálogo con los ciudadanos nativos del Distrito de Nieva – Provincia de Condorcanqui – Departamento de Amazonas. (no programado)
- 4.1.10** Fiscalización de la Obra *“Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Educación Inicial en la I.E. N° 236 – Del CP Ñunya Jalca. Distrito de Bagua Grande, provincia de Utcubamba, región Amazonas”*- CUI N° 2466395.

V. Panel Fotográfico

I.E.P 16255 del Distrito de Jamalca, provincia de Utcubamba, región Amazonas

1.



2.



3.



4.



5.



6.



7.



8.



Institución Educativa “Ricardo Palma de Jamalca” del Distrito de Jamalca, provincia de Utcubamba, región Amazonas.

1.



2.



3.



4.



Obra: “Mejoramiento y ampliación de redes de agua y alcantarillado de los sectores Pueblo Nuevo y Gonchillo del Distrito de Bagua Grande – Provincia de Utcubamba – Departamento de Amazonas”- CUI 2480461.

1.



2.



3.



4.



5.



6.



Obra “Mejoramiento del servicio de agua potable urbano y mejoramiento del servicio de alcantarillado en el sector las Brisas de la ciudad de Bagua Grande” – CUI N° 2592634

1.



2.



3.



4.



5.



Reunión presencial con el personal CAS Hospital Regional Virgen de Fátima de Chachapoyas.

1.



2.



Obra “Mejoramiento, Ampliación del Servicio de Agua Potable y Creación del Servicio de Saneamiento Básico del centro Poblado Yutupis, Distrito Rio Santiago, Provincia Condorcanqui, Región Amazonas”

1.



2.



3.



4.



5.



6.



Municipalidad Distrital del Rio Santiago

1.



2.



3.



Obra “Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad vehicular en el Jirón Iquitos, Jirón Amazonas. Jirón Francisco Velasco Alvarado del Distrito de Nieva – Provincia de Condorcanqui – Departamento de Amazonas”

1.



2.



3.



4.



5.



6.



Protesta: Dialogo con los ciudadanos nativos de la Distrito de Nieva – Provincia de Condorcanqui – Departamento de Amazonas. (no programado)

1.



2.



3.



4.



5.



6.



Obra “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Educación Inicial en la I.E. N° 236 – Del CP Ñunya Jalca. Distrito de Bagua Grande, provincia de Utcubamba, región Amazonas”

1.



2.



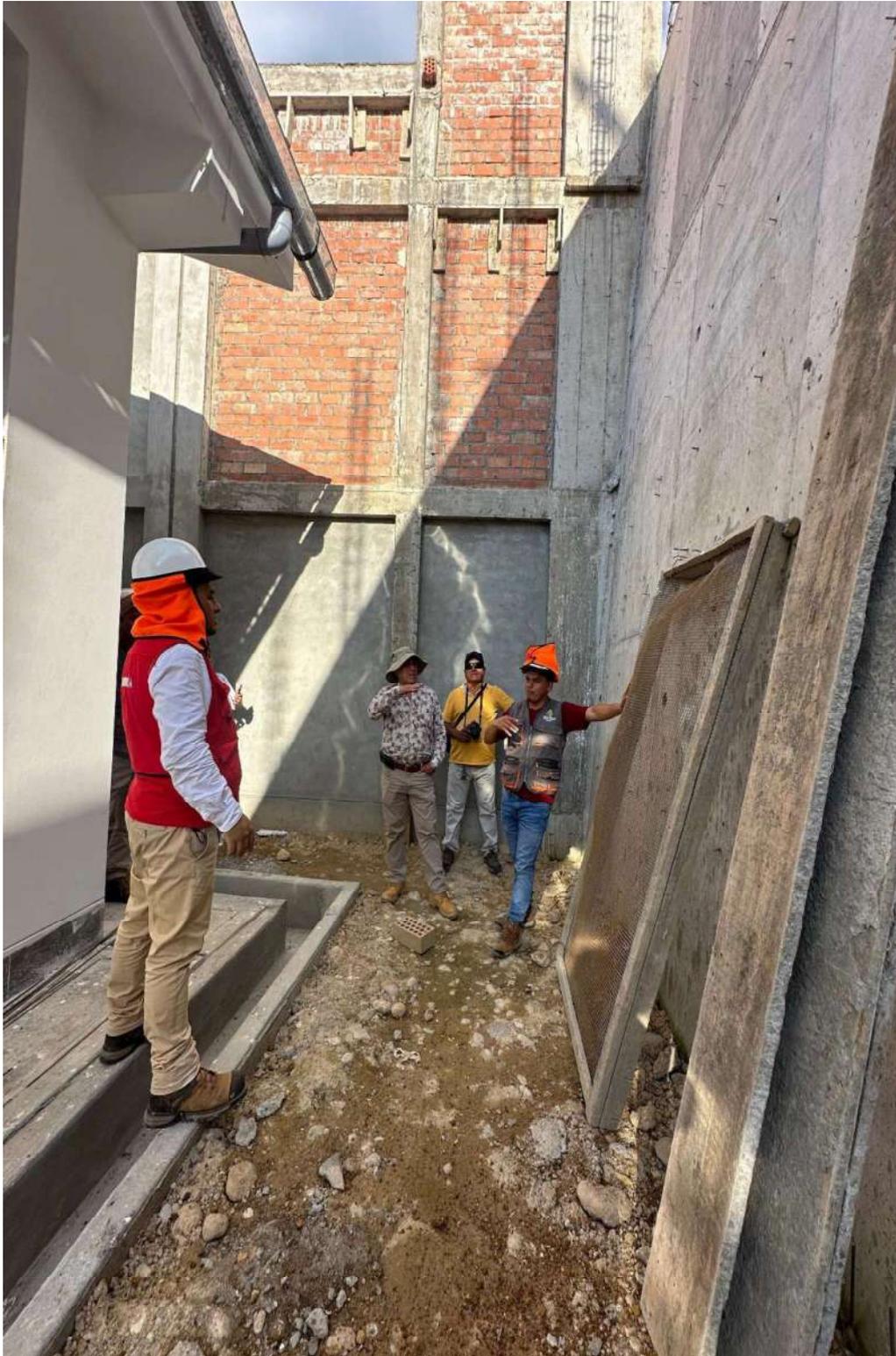
3.



4.



5.



6.



7.



VI. Problemáticas Recabadas

Durante el desarrollo de mi función representativa y fiscalizadora, tuve la oportunidad de recabar información importante del estado situacional de las obras de inversión públicas, de Instituciones Educativas con obras sin funcionamiento y dialogar con ciudadanos que protestan para ser escuchados, visita a centros poblados y reuniones con los ciudadanos de la región, en compañía de la Contraloría General de la República y de los funcionarios públicos de las diferentes Instituciones públicas a cargo de dichas Instituciones.

Principales problemáticas:

1. Obras públicas no entregadas, concluidas y sin funcionamiento desde su ejecución.
2. Obras públicas con levantamiento de observaciones pendientes.
3. Ejecución de Obras públicas sin la presencia de los supervisores de obra.
4. Obras públicas que no cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en el expediente de la obra.
5. Demandas de ciudadanos que no son atendidos por parte del Gobierno Regional de Amazonas y otros.
6. Instituciones Educativas con la infraestructura no adecuada para el correcto desarrollo de las clases estudiantiles.
7. Falta de servicios públicos básicos y fundamentales como el agua, desagüe, luz y los servicios de red inalámbrica y wifi.



Firmado digitalmente por:
MONTALVO CUBAS Segundo
Toribio FAU 20161740126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 28/05/2024 14:32:26-0500

Lima, 28 mayo 2024.